

Acta 13/2012. En la ciudad de Punta del Este a los 16 días del mes de marzo de 2012, en el local ubicado en Av. Gorlero y calle 19 Edificio Espigón Gorlero, siendo la hora 09:30 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Sr. Alcalde Martín Laventure y los Concejales Leonardo Pereira, María Casañas, Ana Rosa Benítez y Julio Pérez.

Aprobación del Acta N° 11 de fecha 2/03/2012 y del Acta N° 12 de fecha 12/03/2012

– Se procede a votar – **3 por la afirmativa – unanimidad**

Alcalde: Propone cambiar el Orden del día por asuntos entrados – Se procede a votar – **3 por la afirmativa – unanimidad**

Siendo la hora 09:32 ingresa el Concejal Diego Acordagoitia.

Asuntos Entrados:

Memo 37/2012 – Padrones de Fideicomiso –

Res: Habiéndose recibido el Memo, se solicita nos envíen la información completa – Se procede a votar –Se aprueba- 3 por la afirmativa – unanimidad

Alcalde: En cuanto al Proyecto de Resolución sobre el Fideicomiso, Acordagoitia realizó algunas modificaciones.

Res: Aprobar las modificaciones al Proyecto de Resolución y enviar el mismo – Se procede a votar – Se aprueba-4 por la afirmativa – unanimidad

Propuesta Consultora Dígitos –

Res: Pase a Comisión de Turismo – Se procede a votar –Se aprueba- 4 por la afirmativa - unanimidad

La Heráldica de los Municipios –

Res: Pase a Comisión de Cultura y se realice informe para la próxima Sesión – Se procede a votar –Se aprueba- 4 por la afirmativa – unanimidad

Expte. 2012-88-01-04658 –

Res: Reiterar gasto – Se procede a votar –Se aprueba- 4 por la afirmativa – unanimidad

Alcalde: Se recibió a la delegación de Chile a los efectos de comenzar con el proceso del acuerdo que se hará con la Municipalidad de Concón. Se solicitó a una funcionaria en Comisión, para cubrir a la funcionaria que se jubiló, se llama Rossana Llamosa.

Concejal Pérez: Estuvo en el Stand en la Fiesta de la Cerveza en Paysandú

Concejal Casañas: Es necesario que el Municipio tenga folletería propia y sobre con el logo del mismo.

Alcalde: Consultar a Barceló de Turismo, como se está en cuanto a folletería y que posibilidades de incluir el logo del Municipio en la misma. Enviar al Ministerio de Turismo el logo original y solicitar si es posible la inclusión del mismo en la folletería que involucra a Punta del Este.

Concejal Pérez: Hace referencia a la reunión que hubo en el Liceo de Punta del Este con Profesores y Directores en cuanto a los problemas edilicios. Sobre las estaciones de gimnasia al aire libre, estuvo hablando con Viñales.

Siendo la hora 10:18 se retira el Alcalde Martín Laventure y asume el Concejal Julio Pérez.

Concejal Casañas: Expone sobre la reunión que se realizó en el Colegio Woodside School, concurriendo además el Concejal Pintos y el funcionario Héctor Díaz sobre el cruce peligroso en Bvar. Artigas y Louvre y la necesidad de colocar semáforos. Momentáneamente se controlará con dos inspectores. El 31 de marzo se celebra el Día de la Mujer en el Teatro Casino Nogaró.

Concejal Pereira: Expone sobre la problemática en la recolección de residuos en el B° Kennedy en las calles San Pablo e Isabel de Castilla. Solicita se pida a Higiene informe sobre como se realiza dicha recolección.

Res: Solicitar a Higiene con qué frecuencia y en qué condiciones se realiza la recolección de residuos en la Avda. San Pablo e Isabel de Castilla en B° Kennedy – Se procede a votar –Se aprueba- 4 por la afirmativa – unanimidad

Concejal Pereira: Falta iluminación en el hall del Municipio, por lo tanto solicita se mejore la misma.

Res: Solicitar a Electromecánica en que está lo de la iluminación en el espacio público al lado del local Causa. Así mismo enviar a la Administración del Edificio nota donde explique que por falta de iluminación se colocarán 2 focos – Se procede a votar – Se aprueba-4 por la afirmativa – unanimidad

Siendo la hora 10:50 ingresa el Concejal Alberto Heber.

Concejal Pereira: Pide se solicite a Movilidad Urbana información sobre el circuito que realizan los ómnibus en B° Kennedy en la zona de San Pablo e Isabel de Castilla y en que está el resguardo solicitado para ese lugar.

Res: Enviar Memo a Movilidad Urbana solicitando el circuito que realizan en su totalidad los ómnibus dentro de la jurisdicción de Punta del Este y solicitar a Higiene en que está el resguardo solicitado para ese lugar, hacer el reclamo urgente ante la llegada el invierno – Se procede a votar – 5 por la afirmativa – unanimidad

Concejal Heber: Pide que sus palabras consten en actas “Ayer se realizó la Audiencia Pública del Plan de Ordenamiento Territorial del Eje Aparicio Saravia y a nuestro entender, se perdió una oportunidad histórica para sellar con el Pacto Social (anunciado por el Intendente) , un "blindaje" frente a los intereses particulares. Un pacto social no se hace en el 5° Piso ni en la Junta Departamental, ahí se hacen los pactos políticos. Pensamos junto a otros vecinos, que se iba a llegar a algo distinto, más participativo, con más tiempo para buscar consensos, etc. Ayer, la mayoría de las opiniones que se expusieron fueron en contra de las Torres en Rincón del Indio, así se pronunciaron la Liga de Punta del Este, Organizaciones Sociales, reconocidos operadores inmobiliarios, entre otros. Todo lo que se hizo ayer, al final concluyó con las palabras del Intendente diciendo que había firmado la resolución 48 hrs. antes. Sin perjuicio de que, esto refleja la importancia que las autoridades le dan a las opiniones de los vecinos vertidas en la audiencia pública, no se si no hay un vicio formal, puesto que de firmar la resolución con anterioridad a cumplir con el requisito de la Audiencia Pública, podría implicar un cambio en el procedimiento que establece una ley de orden público. La ley prevé, que la Audiencia Pública se hace y luego se firma la resolución. Seguramente en este caso, con tanta presión como tiene el Intendente hoy, esto precipitó la decisión que tomó. Entiendo que habría que estudiar si hay un vicio formal en todo esto. Entendemos que terminó una etapa, que empieza otra en la Junta Departamental. No se concretó el anunciado "Pacto Social sin precedentes", esto fue más de lo mismo, se perdió la oportunidad histórica de sellar un blindaje con el respaldo social. La Participación Ciudadana muy clara en sus planteos, chocó contra una muralla de Oídos Sordos y Voluntades Omnipotentes, que firmaron la resolución al tema de la altura en Rincón del Indio, 48 hs. antes de la Audiencia Pública.”

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 11:00 se levanta la Sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaria de Actas jc

Martín Laventure
Alcalde